

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2019-10050 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso juicio, en procedimiento de despido objetivo individual 179/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000179/2019 a instancia de MARÍA MANOLECHE frente a RAMÓN CIFRIÁN QUEVEDO, TÍA MARÍA DE VILLAPUENTE, SL, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA), GEDESAB, SL, y LA ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, en los que se ha dictado la cédula de (12/11/2019), del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

GEDESAB S. L. y la ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 10 DE DICIEMBRE de 2019, a las 12:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 12 de noviembre de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,

Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GEDESAB, SL, y la ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2019/10050

CVE-2019-10050